

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 266
DEL 16 DE JULIO DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

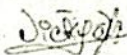
Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

[Handwritten signature]

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 266
DEL 16 DE JULIO DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALÁ:				
805189	GILMA GARZON SANCHEZ	41,538,200	AC 80 70C 75 LC	AAA0163POMR	400100007846113	30/10/2020	\$ 915.488,00	Beneficio Local AC 523 DE 2013	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 66153/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 805189 Dirección del predio: AC 80 70C 75 LC CHIP: AAA0163POMR Respetada Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007846113</td><td>\$ 915.488.00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H. Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada en 02-09-2021 10:47 AM	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100007846113	\$ 915.488.00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR												
400100007846113	\$ 915.488.00												

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 266
DEL 16 DE JULIO DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:												
851236	LUIS ANTONIO CASTELLANOS	4.228.464	CL 127C BIS 91C 30	AAA0129ARTD	400100007891661	11/12/2020	\$ 435.094,51	Beneficio Local Acuerdo 523/2013	REF: COMUNICACION DEVOLUCION TITULO DEPOSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 851236 Expediente 851236 CDA 102204/15 PREDIO CL 127C BIS 91C 30 CHIP AAA0129ARTD OBRA Valorización por Beneficio Local Acuerdo 523 de 2013 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. <table><tr><th>NÚMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007891661</td><td>11/12/2020</td><td>BANCO CAJA SOCIAL</td><td>\$ 435.094,51</td></tr><tr><td>400100007918521</td><td>14/01/2021</td><td>BANCO CAJA SOCIAL</td><td>\$ 459.225,49</td></tr></table> Los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados. A nombre del señor LUIS ANTONIO CASTELLANOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4228464. Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fecha de emisión: 16 de julio de 2026. El presente documento es válido por 10 días hábiles.	NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100007891661	11/12/2020	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 435.094,51	400100007918521	14/01/2021	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 459.225,49
NÚMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR																		
400100007891661	11/12/2020	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 435.094,51																		
400100007918521	14/01/2021	BANCO CAJA SOCIAL	\$ 459.225,49																		
851236	LUIS ANTONIO CASTELLANOS	4.228.464	CL 127C BIS 91C 30	AAA0129ARTD	400100007918521	14/01/2021	\$ 459.225,49	Beneficio Local Acuerdo 523/2013													

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 266
DEL 16 DE JULIO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
750259	ARTURO VELA RAMIREZ	15438970	TV 88 157 70	AAA0142KFHY	400100004992627	13/05/2015	\$ 6.995,00	Acuerdo 180 de 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 3440/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 750259 Dirección del predio: TV 88 157 70 CHIP: AAA0142KFHY Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100004992627</td><td>\$ 6.995</td></tr><tr><td>400100004995763</td><td>\$ 6.106 07</td></tr><tr><td>400100004998357</td><td>\$ 597.609</td></tr><tr><td>400100005296214</td><td>\$ 97.020 52</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada en: 17-02-2022 08:11 PM	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100004992627	\$ 6.995	400100004995763	\$ 6.106 07	400100004998357	\$ 597.609	400100005296214	\$ 97.020 52
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100004992627	\$ 6.995																		
400100004995763	\$ 6.106 07																		
400100004998357	\$ 597.609																		
400100005296214	\$ 97.020 52																		
750259	ARTURO VELA RAMIREZ	15438970	TV 88 157 70	AAA0142KFHY	400100004995763	20/05/2015	\$ 6.106,07	Acuerdo 180 de 2005											

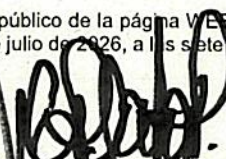
NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 266
DEL 16 DE JULIO DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
763975	JAIRO BLANCO ALFONSO	19.124.626	CL 162A 55 14	AAA0118KDZE	400100005003821	28/05/2015	\$ 107.626,00	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 17466/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 763975 Dirección del predio: CL 162A 55 14 CHIP: AAA0118KDZE Respetado Señor; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005003821</td><td>\$ 17.466,00</td></tr><tr><td>400100005007734</td><td>\$ 129.326</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Forma mecánica generada en 17-02-2022 08:11 PM	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005003821	\$ 17.466,00	400100005007734	\$ 129.326
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005003821	\$ 17.466,00														
400100005007734	\$ 129.326														
763975	JAIRO BLANCO ALFONSO	19.124.626	CL 162A 55 14	AAA0118KDZE	400100005007734	29/05/2015	\$ 129.326,00	Beneficio Local ACUERDO 180 DE 2005							

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 266
DEL 16 DE JULIO DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 16 de julio de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 16 de julio de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides - Abogado Ejecutor - STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa - Abogado Revisor - STJEF
Proyectó: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogado Sustanciador - STJEF

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17

